

**BOLETIN N°07 /2012** **EDITORIAL****ALGO NUEVO ESTÁ PASANDO**

El jueves primero estuvimos con los compañeros de APROSLAR de La Rioja Capital y Chilecito, de SITAS Tucumán y SIPRUS Santa Fe en la marcha nacional contra la megaminería en la capital riojana. Más de diez mil personas movilizadas por sus propios medios por las asambleas ciudadanas arrinconaron al gobernador Beder Herrera. A pesar de las intimidaciones y aprietes policiales y del miserable acarreo de beneficiarios de planes sociales, el gobernador tuvo que entregar la plaza y hacer su acto en una escuela cercana. Había aroma a 2001 en el aire cuando la multitud pedía que se vaya Beder y anunciaba que el Famatina no se toca. Ese mismo día familiares y trabajadores ferroviarios marchaban a Plaza de Mayo exigiendo castigo a los culpables del crimen de Once. También el primero de marzo la presidenta ratificaba su compromiso con la megaminería y atacaba a los docentes que iban al paro sin aceptar el techo salarial. Lo hacía ante los legisladores que se habían aumentado sus dietas en un 100% sin comentario alguno.

Veníamos de otra movilización comunitaria la semana anterior en Bell Ville con mil vecinos saliendo a la calle con la UTS por el derecho a la salud. FESPROSA ha decidido atar su destino al de la comunidad para la cual trabaja. Por eso estuvo nuevamente el viernes a través de la delegación de SITAS en Alto Carrizal. Y ha pedido a su vez que todo el pueblo de Córdoba acompañe la lucha de UTS con un cacerolazo masivo este miércoles 7.

En La Rioja, en Famatina, en Bell Ville, sentimos que algo nuevo está pasando en la Argentina. Y FESPROSA ha decidido ser parte.

*Jorge Yabkowski*

 **LA RIOJA**

La multitudinaria marcha en contra de la megaminería contaminante realizada este jueves en la plaza 25 de mayo de La Rioja, que tuvo la adhesión y presencia de la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina (FESPROSA. Con su presidente a la cabeza Jorge Yabkowski y regionales del interior, como la Secretaria General del Sindicato de los Profesionales de la Salud de Santa Fe (SIPRUS) María Fernanda Boriotti. Una delegación de 9 profesionales de Tucumán encabezada por Adriana Bueno (SITAS). Y por supuesto, la asociación de profesionales de La Rioja (APROSLAR. Todos representando a más de 27.000 profesionales de la salud de la República Argentina.

Nuestra presencia en esta manifestación fue para ratificar el absoluto rechazo a esta forma de extracción de minerales (oro, plata, cobre) que solo lleva a un impacto ambiental negativo, también en lo social, económico y cultural, como lo denunciara la FESPROSA en el congreso nacional en noviembre del año pasado.

Un ejemplo claro es lo que sucede en Catamarca con la minera Alumbreira. Desde hace más de quince años que está extrayendo minerales, fundamentalmente oro, plata y cobre. Es el emprendimiento minero más importante de la historia en la Argentina y uno de los más importantes en el mundo por los volúmenes que maneja.

Catamarca es una de las provincias con más alto índice de mortalidad infantil en el país (es la tercera más alta, con 15,4 por mil). Tiene el índice de desocupación más alto del país. Es una provincia en la que no hubo un desarrollo económico sustentable. Solo aumentó la cantidad de pacientes con cáncer.

Dentro de 5 años la mina bajo la alumbreira dejará de funcionar por el agotamiento de los minerales.

Habrá dejado a la provincia de Catamarca después de 20 años de saqueo (oro, plata, cobre...) contaminación ambiental, dique de cola, desaparición en la zona de estas riquezas para siempre, desocupación y una provincia atrasada económicamente.

No queremos que pase lo mismo en La Rioja y particularmente en Famatina. Por eso la FESPROSA y APROSLAR estarán siempre en contra de la megaminería contaminante a cielo abierto y estarán presente en cualquier punto del país denunciando estos saqueos.

*Asociación de profesionales de la salud de la provincia de La Rioja (APROSLAR)*

*Federación sindical de profesionales de la salud de la República Argentina (FESPROSA)*







La Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina (FESPROSA), representado por su presidente Jorge Yabkowski y la secretaria de organización y también secretaria general de los profesionales de la salud de Santa Fe (SIPRUS), María Fernanda Bariotti, recorrieron el Hospital Vera Barros acompañados por dirigentes y colegas de APROSLAR con el objeto de conversar con los trabajadores de la salud y recoger las inquietudes y problemas que padecen. Esta visita se prolongó por espacio de casi dos horas dialogando animadamente con numerosos profesionales, de la situación de la salud en La Rioja y el país. Se conversó nuevamente con el doctor Chumbita y desde FESPROSA y APROSLAR se apoyó totalmente al colega y se rechazó el accionar de las autoridades.

Reconforta esta visita de la FESPROSA y de su presidente Jorge Yabkowski, miembro de la Internacional de Salud, que es requerido de distintos lugares del mundo para escuchar su voz. Pero además es una persona que está en el lugar de lucha. El día miércoles 29 estuvo en la marcha por la salud en Bell Ville en Córdoba apoyando el grave conflicto de salud en esa provincia. Al día siguiente estuvo presente en la marcha en contra de la megaminería en La Rioja, luego el viernes 2 recorrió nuestro hospital y este sábado 3, presente en el congreso de la CICOP en Bs As.

La lucha continua  
La salud unida jamás será vencida

**Asociación de profesionales de la salud de la provincia de la Rioja (APROSLAR)**  
**Federación sindical de profesionales de la salud de la República Argentina (FESPROSA)**

**5 MARZO 2012**

**DECISIONES DEL XXIX CONGRESO EXTRAORDINARIO DE CICOP**

*JORNADA DE LUCHA EL 6 Y 7 DE MARZO,*

*PARO EL MIÉRCOLES 14 CON CTA Y FESPROSA*

*MARTES 6 ACTO CENTRAL EN EL HOSPITAL EVA PERÓN DE SAN MARTÍN*

*MIÉRCOLES 7 MOVILIZAMOS CON ATE A LA CASA DE LA PROVINCIA (12 hs.)*

EN UN CONGRESO CON MASIVA PRESENCIA DE SECCIONALES SE RESOLVIÓ INICIAR UN PLAN DE LUCHA SALARIAL, RATIFICAR LA CONVOCATORIA A ELECCIONES Y RESPALDAR LAS ACCIONES DEL CDP EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA SINDICAL Y EL PATRIMONIO DE LA CICOP.

El sábado 03 de marzo sesionó el XXIX Congreso Extraordinario de CICOP. Más de 90 delegados de seccionales provinciales, nacionales y municipales decidieron por unanimidad aprobar un plan de lucha para respaldar las negociaciones por aumento salarial del 30%, equiparación de los salarios municipales a los provinciales y por mejores condiciones de trabajo.

•El congreso ratificó por mayoría la convocatoria a elecciones generales del gremio para los días 15,16 y 17 de Mayo y eligió la junta electoral.

•Ratificó por mayoría las decisiones tomadas por el CDP del 3 y 17 de febrero en defensa del patrimonio del gremio y la democracia sindical

**RESOLUCIONES DEL XXIX CONGRESO EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS**

**PLAN DE LUCHA Y PLIEGO DE RECLAMOS**

1) Ratificamos el pliego reivindicativo salarial del 30% de aumento al básico, retroactivo al 1/1/12, y con reapertura de la negociación salarial a mitad de año. Reclamamos la inmediata convocatoria a la paritaria sectorial. Planteamos además:

- Devolución de los días descontados por paros

- La equiparación con el resto de los trabajadores estatales de la provincia en cuanto al monto que se abona por antigüedad

- El blanqueo de las bonificaciones

- La eliminación del impuesto a las ganancias sobre los salarios

- La universalización del pago de los salarios familiares, eliminando el tope salarial.

2) Apoyo específico a todas las luchas en los hospitales bonaerenses que se encuentran en estado de emergencia por las guardias descubiertas.

3) Equiparación salarial y plena libertad sindical en los municipios.

4) Implementación del Fondo de Huelga en el presupuesto a aprobar en el Congreso Ordinario.

5) Iniciar un plan de lucha en conjunto con los otros gremios estatales.

6) Hacer una Jornada de Lucha el 6/3/12, con acto central en el Hospital Eva Perón de San Martín, y suelta de globos, asambleas y difusión de los reclamos en el resto de los hospitales y centros de salud.

7) Acompañar la movilización de ATE del 7/3/12.

8) Apoyar las actividades implementadas en conjunto con la CTA el 8/3/12 en conmemoración del "Día de la Mujer Trabajadora".

9) Llevar a cabo una conferencia de prensas conjunta con los gremios estatales en lucha.

10) Paro de actividades por 24 hs el 14/3/12, movilizándolo en conjunto con la CTA.

11) Pasar a cuarto intermedio el XXIX Congreso Extraordinario, facultando al CDP para fijar la fecha de nueva convocatoria.

#### **RESOLUCIONES SOBRE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL**

12) Por amplia mayoría, el Congreso resuelve avalar la resolución del Consejo Directivo Provincial del 17/2/12, separando del Consejo Directivo Provincial a Pablo Torres y Silvia Bocalandro, por aplicación de los artículos 46 y 104 del Estatuto de CICOP.

13) Por mayoría, el Congreso ratificó la decisión del CDP de convocar a elecciones en el mes de mayo del 2012 y procedió a designar la Junta Electoral que quedó constituida por: el Lic. Nelson Canavesi, la Dra. Miriam Carusso y el Dr. Víctor Fernández en calidad de miembros titulares y el Dr. Gustavo Tossoratti, la Dra. Virginia Vallejos y el Dr. Mario Franquet en carácter de miembros suplentes.

---

#### **LOS GREMIOS ESTATALES RECHAZARON LA PROPUESTA DE AUMENTO SALARIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL**

El viernes 2 de marzo se reunieron la paritaria docente y la de la ley 10.430 que comprende al conjunto de los estatales. La CICOP forma parte de la paritaria de los estatales en tanto sus resoluciones inciden en el salario profesional por los aumentos al sueldo básico.

En ambas reuniones el gobierno reitero la misma oferta de la semana anterior solo ofreciendo hacerla efectiva al 1° de marzo. Sin aumentar la masa de dinero destinada al aumento de salarios la rediseño para hacerla efectiva en un solo pago lo que resulto en la disminución del porcentaje de aumento ofrecido que es de 17.8% al básico y 17.5% de promedio al bolsillo, en el caso de los estatales. En resumidas cuentas una oferta peor que la anterior.

El rechazo a esta propuesta fue unánime y muchos gremios tomaron medidas de fuerza para la semana entrante. CICOP reitero su rechazo y exigió la convocatoria inmediata de la paritaria sectorial de profesionales de la salud. El congreso de CICOP decidió por unanimidad acompañar la lucha de los docentes y estatales convocando una jornada para el 6 y 7 de marzo y parar 24 hs en el marco del Paro convocado por la CTA y la FESPROSA.

---

#### **SE REUNIÓ LA MESA TÉCNICA DE LA CARRERA PROFESIONAL**

Este jueves en horas de la tarde tuvo lugar la reunión de la que participaron el director de personal Eduardo Terruli, el director de medicina asistencial Raúl Bianchi y la asesora Ethel Arias. Por parte del gremio estuvieron presentes la vicepresidente Viviana García, la secretaria gremial María Teresa Sosa y el secretario de prensa Alejandro Márquez. También estuvieron presentes delegados del sindicato de Salud Pública.

La delegación de CICOP evaluó favorablemente la reunión en la que se plantearon los siguientes temas:

- Convocatoria urgente a paritaria sectorial.
- Aumento urgente de los montos de los remplazos de guardia a 1500 día de semana y 2000 pesos fin de semana.
- Implementación urgente de la figura del remplazante de guardia (artículo 48). Sobre este punto se nos informó que fue liberado de las trabas burocráticas que aplicaba la

gubernación, por lo que los funcionarios estiman por un lado la pronta puesta en funcionamiento y también una nueva apertura de inscripción.

- Habilitar el artículo 48 para los residentes de 4° año, becas post residencias y jefes de residentes. Sobre este punto la respuesta fue favorable y el Ministro lo pondrá en funcionamiento a la brevedad.

- Aumento salarial a los profesionales en formación (residentes). Se acordó, con vistas a la paritaria sectorial, resolver el "enganche" a la ley de carrera de manera que no se repita lo que sucedió con el último aumento salarial en donde Economía se negaba a otorgar el mismo porcentaje de aumento salarial de la 10471.

- Impulsar en la paritaria sectorial el reclamo de incorporación de más hospitales a la condición de desfavorables. En este sentido se acordó reclamar los 9 hospitales que ya deberían ser desfavorables según lo acordado en paritarias: Moreno, Meléndez, Paroisien, Héroes de Malvinas, Vicente López y Planes, Virgen del Carmen, Pacheco, Ezeiza y Oñativia.

- Dar curso a los pases de ley de los profesionales de Adicciones que retornaron a Salud. Sobre este tema la asesoría General de Gobierno reimpulsaría todos los expedientes de pases de ley ya iniciados, y suspendidos con el pase a Desarrollo Social, aunque haya vencido el plazo fijado por la ley de excepción.

- Incorporar en la paritaria sectorial la necesidad de contar con jardines maternales en todos los Hospitales bonaerenses.

---

#### **ERILL DE ESCOBAR, EMOTIVO ACTO DE LA CICOP EN DEFENSA DEL HOSPITAL PÚBLICO Y SUS TRABAJADORES**

El derecho a la salud, al trabajo digno y el arte como forma de expresión se encontraron este jueves en la jornada de protesta del Hospital Erill con el respaldo de delegaciones del Castex, Pacheco, Belgrano, Bocalandro y Güemes de Haedo. El acto comenzó con una seguiriya flamenca y siguió con la danza ritual del fuego de Manuel de Falla. Representaciones de la lucha, la vida, la muerte y el fuego se intercalaron con las descripciones de las condiciones de trabajo en el Hospital Erill enmarcadas por nuestra versión de "el grito" de Munch. El acto culminó con las palabras del presidente de la CICOP Hugo Amor quien realizó un acalorado discurso en reclamo de salarios y condiciones de trabajo dignas para los trabajadores de la salud bonaerenses.

---

#### **HOSPITAL POSADAS, A LA ESPERA DE UNA PROPUESTA**

Finalmente, y de manera "extraoficial", el lunes 5 tendremos un encuentro con autoridades ministeriales. Aparte del amplísimo pliego de reivindicaciones postergadas desde hace años vamos a preguntarles acerca de qué política tienen respecto a la Conducción del Hospital. Mantenerlas. Cambiarlas.

La COPICPROSA Local que iba a reunirse el 6 de marzo no lo hará porque la reunión de COPICPROSA Central fue suspendida.

Con el resultado de la entrevista marchamos a Asamblea General de Profesionales para el 15 de marzo. Ese día, y democráticamente, decidiremos nuestro accionar inmediato. Se ha formalizado la petición del gremio al Ministerio de Trabajo de Nación de la inmediata convocatoria de la Paritaria Sectorial, reclamo que abre el ámbito para discutir y resolver muchas de nuestras reivindicaciones.

El martes 6 vamos a participar con una delegación en la reunión que FESPROSA mantendrá con la Diputada Nacional Graciela Iturraspe, Secretaria de la Comisión de Previsión Social de la Cámara de Diputados, en marcha hacia la restitución del 82% móvil jubilatorio.

El 7 de marzo acompañaremos a ATE con una Jornada de Difusión y el 14 seguramente vamos a parar 24 horas, tal lo resuelto en el Congreso de CICOP.

Un total de 7 compañeros del Hospital participaron en el Congreso de CICOP del 3 de marzo acompañando activamente las posiciones de la mayoría del CDP y rechazando



algunos discursos agraviantes y cuasi provocadores que realizaron congresales que quedaron en minoría. Entendemos que las diferencias, que evidentemente las hay, deben ser resueltas democráticamente en un marco de tolerancia y respeto. Las elecciones de mayo serán un buen momento para que el conjunto de los asociados se pronuncie.



---

## **SANTA FE**

### **Si.Pr.U.S. - FeSProSa**

El día de ayer, miércoles 29 de febrero, se reunió la Paritaria de los Profesionales de la Salud en el marco de la Ley 13042, en la ciudad de Rosario. La representación de Si.Pr.U.S. estuvo integrada por María Fernanda Boriotti, Rodrigo Ramírez, Betina Rasetto y Norberto Amicone; por el gobierno provincial, la coordinación del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Economía y Ministerio de Salud representado por el Secretario de Salud Dr. Miguel González, el Director de Recursos Humanos Marcelo Fontana, y el Director Provincial de Regulación y Registro del Trabajo Lic. Jorge Márquez.

Si.Pr.U.S. presentó su pliego paritario encabezado por el reclamo de un aumento salarial que lleve el salario del profesional ingresante de 24 hs a \$6200 y la implementación del adicional de grados del escalafón retroactivo a enero. Después de un intercambio de opiniones se decidió pasar a un cuarto intermedio para la semana próxima con el compromiso del gobierno de presentar su propuesta salarial

*Norberto Amicone*

*Betina Rasetto*

*Rodrigo Ramírez*

*María Fernanda Boriotti*

---

## **SAN JUAN**

<http://www.diariohuarpe.com/locales/noticias/salud/10728-asprosa-ratifico-las-medidas-de-fuerza-para-manana>

### **Asprosa ratificó las medidas de fuerza para mañana**

Desde el sindicato ASPROSA, que nuclea a profesionales de la salud de distintas ramas, ratificaron la huelga de trabajo para mañana y aseguraron que continuarán trabajando por los derechos de los trabajadores.

Desde el sindicato ASPROSA, que nuclea a profesionales de la salud de distintas ramas, ratificaron la huelga de trabajo para mañana y aseguraron que continuarán trabajando por los derechos de los trabajadores.

La Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de San Juan, que es sindicato base de la Fes-ProSa a nivel nacional, ratifica la medida de fuerza a implementarse mañana, con asistencia a los lugares de trabajo, quite de colaboración y retención de servicio desde las 7 hasta las 16 horas, en todos los centros de salud.

Asimismo, explicaron que se mantendrán las guardias mínimas y la atención de urgencias para los internados.

Los reclamos que realiza Asprosa son; el reconocimiento por parte del gobierno provincial como sindicato de los profesionales de la salud; el régimen jubilatorio diferencial por insalubridad con el 82% móvil; recomposición salarial inminente del 35%; estabilidad laboral para los Profesionales de la Salud interinos.

También, solicitan por la libertad sindical y el cumplimiento de la ley 2.580, que trata sobre la carrera de los profesionales de la salud y que se encuentra en vigencia

### **AVAL GREMIAL**



Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina  
INSCRIPCIÓN GREMIAL 2508 MTEYSS  
Av. Directorio N° 506 - 1424 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(+5411) 4921-7716  
fesprosa@fibertel.com.ar  
<http://www.fesprosa.com.ar/portal/>

Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan  
Ingeniero José Luis Gioja

Comunicamos a usted que esta Federación avala gremialmente y apoya la medida de fuerza de paro con asistencia a los lugares de trabajo decretada por la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de San Juan (ASPROSA), el día 6 de marzo del corriente.

La medida de fuerza se debe a los siguientes puntos:

- Reconocimiento por parte del gobierno a ASPROSA como sindicato de los profesionales de la Salud
- Régimen Jubilatorio diferencial por insalubridad con el 82% móvil.
- Recomposición salarial del 35%.
- Cumplimiento de la Ley de carrera de los Profesionales de la Salud, Ley 2580, en vigencia.
- Estabilidad laboral para los Profesionales de la Salud interinos.
- Libertad

La modalidad será quite de colaboración, retención de servicio, desde las 7:00 horas hasta las 16:00 horas en todos los centros de salud de la provincia, manteniendo las guardias mínimas y la atención de urgencias en internados.

Atentamente,

Dr. Jorge Yabkowski  
Presidente





**UNION DE TRABAJADORES DE LA SALUD**  
Inscripción Gremial Resolución 1097/07. Personería Jurídica N° 2567.  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.  
Miguel de Unamuno 2037 B° Crisol - Córdoba CP 5014  
Correo Electrónico [uts\\_saludcordoba@hotmail.com](mailto:uts_saludcordoba@hotmail.com)



### **QUERID@S COMPAÑER@S:**

La asamblea del hospital de niños de Córdoba realizada el día 29/02 resolvió continuar con las medidas de fuerza y en el marco de las mismas propuso realizar **marcha de las antorchas y cacerolazo por salud el 07/03/12**, invitando a la población toda, otras asociaciones sindicales, agrupaciones políticas, ONG y todo aquel que entienda y valore la importancia de un sistema público de salud, para que responda en tiempo y forma a las necesidades de la población, verdadero dueño del servicio! (consultado ya en 14 hospitales y aprobado).

La modalidad es la siguiente: **concentración en la catedral a la hora 18, marcha a partir de la hora 19 con dirección al teatro San Martín, a la hora 20 cacerolazo frente a aquel solicitando a la población que no pueda acompañarnos lleve adelante esta manifestación desde sus casas, departamentos, barrios y centros vecinales.**  
**Jueves 8 de marzo jornada de protesta: "Hospital en la calle"**

Lo que pedimos es que luchemos por un sistema de salud con trabajadores bien pagos y que dé respuesta a las necesidades de la población sin marcar diferencias entre los que tienen y los que no tienen, pues en situaciones extremas como lo sucedido en el accidente de trenes de Buenos Aires. ¡El que dio respuesta a la población, sin interesarle si tenía dinero, obra social o prepaga fue el servicio público de salud!

¡¡¡Por nuestros mayores, por nuestros hijos y por nosotros, luchar por salud, educación y seguridad es un compromiso que no podemos eludir, el país necesita de nuestro compromiso y participación los esperamos a todos aquellos que sueñan con un país mejor!!!

**Carlos a. Altamirano Sec. Gral. Y Comisión Directiva de UTS**

### **INTERNACIONAL**

**Dear Colleagues,**

I am writing to ask for your support and solidarity with our trade union brothers and sisters in the UK, in their fight against a bill that endangers the UK National Health Service (NHS).

The NHS has a reputation as one of the best public health providers in the world. But it is in danger from the government's Health and Social Care Bill, currently going through Parliament, and that is threatening the very principles on which the NHS was built.

The proposed Bill will fragment and privatise the NHS to the detriment of patients and the services they receive. PSI affiliate UNISON has been leading the fight against these plans and more and more organisations have been joining them in voicing their opposition. These voices have been getting louder, with health staff and patients speaking out against the plans. "But," says UNISON, "the government is still

not listening to our concerns, so we need to shout even louder, demonstrating that we need to Save our NHS - not just for the UK but for the world."

On Wednesday 7 March UNISON is joining with other trade unions, health workers, professionals, experts, patients and campaigners, for a rally under the banner "Save Our NHS". The aim is to drive home the message to the UK Government that the NHS is a treasured institution and the people that own it, work for it and use it, will not stand by while it is broken up and privatised.

Please send your messages of support and solidarity to: [irelations@unison.co.uk](mailto:irelations@unison.co.uk) by 05 March.

*In solidarity,*

*Peter Waldorff*

*General Secretary*

---

**APOYO FESPROSA**

**To: UNISON**

**Dear Fellow Workers,**

This is to express all our support and solidarity with the fight you are leading against the UK government's Health and Social Care Bill which is threatening the very principles of your National Health System. As a trade union of health workers in Argentina, brothers and sisters in the same struggle field, we know from our daily experience the meaning of losing public services of quality, affecting users and workers rights. On March 7, throughout the distance, we shall be close to you under the banner that claims for the NHS to be saved, because your struggle is also ours.

*In solidarity,*

*Jorge Yabkowski*

*President*

**A: UNISON**

**Estimados compañeros y compañeras,**

Por medio de estas líneas queremos expresarles todo nuestro apoyo y solidaridad con la lucha que están encabezando en contra del proyecto de ley de Salud y Protección Social del gobierno, que pone en riesgo los principios mismos de su Sistema Nacional de Salud. Como sindicato de trabajadores de la salud de Argentina, hermanos y hermanas en el mismo campo de lucha, sabemos por nuestra experiencia diaria el significado de perder servicios públicos de calidad, que afectan los derechos tanto de los usuarios como de los trabajadores. El 7 de marzo, a través de la distancia, estaremos con ustedes bajo la consigna que demanda la preservación del NHS, porque la lucha de ustedes es también la nuestra.

*Solidariamente*

*Jorge Yabkowski*

*Presidente de FESPROSA*

**Violaciones a la libertad y la democracia sindical: Una nueva condena al Estado Argentino por parte de la Comisión de Expertos de la OIT**

El Informe Anual 2012 de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT cuestionó nuevamente el comportamiento del Estado Argentino en materia de libertad sindical.

La Comisión de Expertos se ha pronunciado sobre la existencia de obstáculos legales para el ejercicio de los derechos sindicales, ha manifestado su preocupación por casos de violaciones a la libertad sindical en la práctica, y se ha expresado en términos inusualmente duros respecto del comportamiento del Gobierno Argentino en el trámite del pedido de personería gremial de la Central de Trabajadores de la Argentina.

En cuanto a los obstáculos legales, la Comisión viene señalando desde hace años la existencia de incompatibilidades entre varias disposiciones de la ley de asociaciones sindicales y los convenios internacionales en materia de libertad sindical.

Dichos cuestionamientos fueron avalados por nuestra Corte Suprema de Justicia de la Nación en los fallos “ATE” y “Rossi”, donde señaló que los pronunciamientos de la Comisión de Expertos de la OIT son obligatorios para los tribunales locales.

En particular, la OIT cuestiona la extensión de los derechos exclusivos que la ley argentina le otorga a los sindicatos que cuentan con personería gremial. La OIT señala que todas las organizaciones sindicales, independientemente del tipo de reconocimiento estatal, deben contar con derecho a la tutela de sus representantes, a elegir delegados en los lugares de trabajo y a exigir el descuento por nómina de las cuotas sindicales. A su vez, destaca que deben ser los trabajadores, y no la legislación, quienes definan el tipo de asociación sindical que desean conformar.

Como consecuencia de ello, la Comisión de Expertos de la OIT afirma que numerosas disposiciones de la ley de asociaciones sindicales de nuestro país, entre las que se encuentran los artículos 28, 29, 30, 38, 41, 48 y 52, son contrarias a los convenios internacionales de la OIT, y por ende deben ser modificados. Como conclusión de su informe, la Comisión “pide firmemente al Gobierno que (...) tome las medidas necesarias para poner la legislación en conformidad con el Convenio”.

La Comisión también ha destacado en su informe la gravedad de las denuncias presentadas por la CTA y por la Confederación Sindical Internacional donde se han denunciado violaciones a la libertad sindical en la práctica, entre ellos el asesinato de Mariano Ferreyra y el ataque con armas de fuego contra la vivienda de un dirigente sindical.

Finalmente, la Comisión se pronunció una vez más sobre la demora injustificada del Gobierno Argentino en resolver el pedido de personería gremial efectuado por la CTA hace más de siete años. En este caso, la Comisión parece haberse quedado sin palabras, por lo que directamente “deplora el largo tiempo transcurrido (...) sin que la autoridad administrativa se haya pronunciado en relación con el pedido de personería gremial de la CTA” (el destacado... en el original).

